

SEGPRES: Gobierno alcanzó la mayor producción legislativa en los últimos 20 años

En el Palacio de La Moneda, la ministra de la Secretaría General de la Presidencia, Macarena Lobos Palacios, junto al subsecretario de la cartera, Nicolás Facuse Vásquez, entregaron el balance legislativo 2022 – 2026.

El Gobierno impulsó una agenda legislativa estructurada en tres prioridades: seguridad pública, seguridad social y seguridad económica.

Entre el 11 de marzo de 2022 y el 28 de enero de 2026 se publicaron 364 leyes. De ese total, 125 corresponden a mensajes ingresados por el Ejecutivo, equivalentes al 34% de las normas aprobadas. En perspectiva histórica, esta cifra posiciona a la

actual administración como la de mayor producción legislativa de los últimos 20 años: la primera entre los gobiernos de cuatro años y la tercera desde el retorno a la democracia, solo por debajo de los mandatos de seis años de Ricardo Lagos y Eduardo Frei.

Solo durante el cuarto año de gobierno, entre el 11 de marzo de 2025 y el 28 de enero de 2026, se publicaron

63 leyes. A ello se suman más de 10 proyectos despachados a ley en las semanas previas al receso legislativo, que no forman parte de ese conteo. Entre ellos destacan la creación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, la Nueva Educación Pública, el fortalecimiento del Ministerio Público y la modernización del Sistema de Inteligencia del Estado.

